



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Expertos opinan: «La futura ley de amnistía quiebra la separación de poderes y atenta contra el principio de igualdad»

En la tarde de ayer el ministro de la Presidencia en funciones, **Félix Bolaños**, comparecía tras el registro de ley de Amnistía en el Congreso para señalar que la proposición de Ley de amnistía es "plenamente constitucional", tanto en el contenido como en su finalidad, "sin ningún género de dudas".

En otro momento de su intervención subrayó que "es una ley que ha registrado el grupo socialista y se ha elaborado de forma impecable desde el punto de vista constitucional" añadiendo que es "un paso de gigante para la convivencia y reencuentro en Cataluña".

Frente a este planteamiento oficial, **no parece que el conflicto se vaya a cerrar tan fácilmente**. Es más, los últimos acontecimientos que manifiestan el rechazo de una parte importante de la sociedad española a esta amnistía, con dos semanas últimas de protestas generalizadas en toda España, auguran que el conflicto se va a extender en la sociedad española.

Desde el [blog del abogado Diego Gómez](#), ganador del premio Hay Derecho, premio

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |